

Melilla

La UGR dará ayudas para proyectos teatrales de hasta 9.000 euros

Las solicitudes se pueden enviar hasta el próximo 30 de noviembre. La subvención podrá ser para un sólo grupo teatral o para varios, según el criterio del jurado

R.A./MELILLA

La cultura y la creatividad son parte indispensable de la educación, más aún cuando se trata de formación universitaria. La Universidad de Granada siempre trata de fomentar las actividades culturales, ya sea invitando a los alumnos a participar en las que el centro organiza o ayudándoles a crear sus propias iniciativas. La UGR publicó hace unos días el plazo para pedir una ayuda para realizar actividades teatrales. El objetivo de esta subvención, que asciende a 9.000 euros, es promover a los grupos dramáticos que surgen vinculados a la Universidad.

Los interesados en optar a una de estas ayudas tendrán de plazo para presentar sus solicitudes hasta el próximo 30 de noviembre y tendrán que remitir la documentación al Registro General de la Universidad, situado en el Hospital Real, en Granada.

Para poder concurrir a estas ayudas al menos 75% de los componentes tendrá que ser miembros de la Universidad, además los proyectos que se presenten no podrán haber sido estrenados con anterioridad. El tema, la lengua y la extensión serán libres.



Una representación del grupo de teatro del Campus, hace dos años.

ARCHIVO

75%

INTEGRANTES

Al menos este porcentaje de los integrantes del grupo tendrá que estar vinculado a la Universidad de Granada

Asimismo, en la normativa para solicitar estas ayudas se establece que los grupos que consigan la subvención podrán realizar actuaciones fuera de los compromisos establecidos con la UGR, pero que en ese caso los gastos y beneficios serán responsabilidad de ellos.

En la solicitud deberán aportar

además del currículum del grupo y sus miembros, la justificación del proyecto, el tratamiento dramático del texto elegido, el plano de luces, las necesidades de sonido y el presupuesto necesario para el montaje.

La UGR adjudica para esta convocatoria un total de 9.000

Originalidad y viabilidad, entre los requisitos

Los proyectos de los grupos serán seleccionados por un jurado compuesto por la vicerrectora de Extensión Universitaria y Deporte y las directoras del Secretariado de Extensión Universitaria y del Aula de Artes Escénicas de la UGR. Los criterios que seguirán para elegir el grupo o los grupos ganadores serán la originalidad del proyecto, la apuesta por un tipo de teatro contemporáneo e innovador o el análisis pormenorizado del trabajo dramático. Las aportaciones sobre iluminación, sonido, vestuario o maquillaje que se hagan en el proyecto que presenten también serán tenidas en cuenta por el jurado. Asimismo, también tendrán que sopesar la viabilidad del proyecto y se tendrá en cuenta la valoración positiva de las iniciativas que vengan de grupos ya vinculados con el Aula de Artes Escénicas de la Universidad de Granada. En las bases de estas subvenciones se recoge la posibilidad de que puedan quedar desiertas.

euros, esta cantidad podrá destinarse a un sólo proyecto o ser repartida entre varios. Si por alguna circunstancia ajena al Aula de Artes Escénicas de la UGR, el proyecto premiado no se exhibe en los Encuentros de Teatro Universitario de este curso, tendrán que devolver el dinero.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
Cofinanciado al 25%

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Cofinanciado al 75%

CURSO GRATUITO:

ESCAYOLISTA

COLECTIVO: Desempleados mayores de 30 años

DURACIÓN: 300 horas

Nº DE PLAZAS: 15 alumnos

FECHA FINAL INSCRIPCIONES: 29/10/2012

TELÉFONO INFORMACIÓN: 952 676535

Información e inscripciones en:

C/La Dalia, 36 - 52006 MELILLA

www.promesa.net

IMPARTE:



PROGRAMA OPERATIVO FSE 2007 - 2013

FSE: "Invertimos en tu futuro"